

DIARIO DE

BARCELONA.

Del sábado 10 de



diciembre de 1814.

Nuestra Señora de Loreto, y Santa Eulalia de Mérida.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de San Joseph, de padres Carmelitas descalzos: se expone el Santísimo á las seis y media de la mañana, y se reserva á las quatro y media de la tarde.

Dias horas.	Termó.	Barómetro.	Higr.	Vientos y Atmósfera.
8 11 noche.	7 gr. 2	28 p. 1 l. 9	84	S. O. sereno.
9 7 mañana.	7	28 1 4	84	O. nubes.
id. 2 tarde.	9 4	28 1 1	82	S. O. idem.

TURUQIA.

Constantinopla 10 de Octubre.

En la noche del 4 al 5 de este mes hubo en el arrabal de Pera un terrible incendio: el quartel que se habia reducido á cenizas hace algunos años, y se habia vuelto á reedificar en la calle estrecha que se dirige á la casa de la embajada inglesa, la plaza de los comestibles, la pescadería, el palacio de los wayvodas &c., han servido otra vez de pábulo á las llamas. El fuego fue tan violento, que los esfuerzos reunidos de todos los ministros, del capitan-baxa, y del mismo Gran Señor, que acudió al arrabal, no pudieron detener sus progresos. La iglesia griega construida de piedra, y una casa particular situada en frente de Gálata-Seray, pusieron término al incendio. = Este desastre fue seguido algunos dias despues de otros tres incendios en Constantinopla, en Tofana y en Pera; pero se consiguió extinguirlos prontos.

El baron de Carlos de Sturmer, capitan del regimiento de húsares palatinos, é hijo del internuncio de Austria cerca de la sublime puerta, que como se sabe traxo aqui la primera noticia del tratado de paz hecho en Paris el 30 de mayo último, ha tenido una audiencia solemne del gran visir, en la que este ministro le entregó en nombre del Gran Señor una caxa de oro guarnecida de brillantes, y otras muchas alhajas.

AUSTRIA.

Viena 7 de noviembre.

Los ministros de las cinco potencias preponderantes de la Alemania

tienen continuas conferencias , que duran muchas veces hasta entrada la noche , y á las quales no dexan nunca de asistir los principes de Metternich y de Hardemberg. Al mismo tiempo los ministros de los estados de segundo orden tienen tambien entre sí frecuentes sesiones , con el objeto de encontrar medios de contrarestar el partido de los grandes estados. El plan de arreglo que ha propuesto el baron de Stein les hace temer que se verifiquen mudanzas contrarias á sus intereses , y con el objeto de desviarlas han solicitado la proteccion é intervencion de S. M. nuestro Emperador. Los principes de Nassau , de Hesse , de Brunswick , de Mecklemburgo y de Baden , y el duque de Saxonia y otros cuentan con cinco ó seis millones de vasallos , poblacion muy suficiente para ser atendida en las negociaciones políticas.

Parece que hay muy poco fundamento para esperar ver restablecidos los principados eclesiásticos , ni tampoco lo hay para creer que el órden Teutónico , que en el dia pertenece al Wurtemberg , recobre los privilegios y prerogativas de que disfrutaba hace 20 años. La órden de Malta puede esperar con más fundamento volver á su antiguo estado.

Se dice que el dia 15 del corriente publicarán aqui los ministros de las seis grandes potencias una declaracion de la mayor importancia. Segun se asegura comprenderá todas las variaciones que se han convenido en hacer , tanto en la Alemania como en lo demas de la Europa. Entre estas variaciones la que , segun se dice , ha costado mas trabajo en ajustar de una manera que no perjudicase á los intereses de la Rusia , de la Prusia y del Austria , ha sido la suerte de la Polonia. Parece que el Emperador de Rusia la pidió para que sirviese de antemural de sus estados , declarando que le restituiria su constitucion , y nombraria para su gobierno un virey. La Prusia convenia desde luego en esto , con tal que se le diesen algunos distritos necesarios para redondear sus estados , de suerte que sin salir de ellos se pudiese ir de Breslau á Koenigsberg. El Austria tambien solicita que se le ceda alguna parte de la Gallitzia occidental. Ademas de esto , la Prusia se extenderá por la Saxonia hasta Saale , y se adelantará hasta las fronteras de Weimar.

Parece que el lord Castlereagh y el conde de Munster no han podido conseguir que se agregasen al nuevo reyno de Hannóver algunos distritos que solicitaban entre ellos los estados de Oldemburgo , á cuyo soberano ofrecian ricas indemnizaciones en la orilla izquierda del Rhin ; y que este , contento con gobernar los estados que habia recibido de sus mayores , se ha negado constantemente á admitirlas. Se dice que el emperador Alexandro ha sostenido con empeño la negativa del duque de Oldemburgo.

Se mira ya como decidido que el príncipe Guillelmo , hermano del rey de Prusia , será virey de Saxonia ,

Se espera aqui una diputacion de la ciudad de Leipsick que viene á cumplimentar á nuestro Soberano , que , segun se cree , está en ánimo de conceder grandes privilegios á esta ciudad , y de proteger con empeño su comercio.

Antes de ayer asistieron casi todos los Soberanos que se hallan aquí á las solemnes honras que es de costumbre celebrar en la iglesia de los agustinos en sufragio de los militares difuntos. Como era de esperar que asistirían á esta funcion los Soberanos, el adorno de la iglesia y la magnificencia del catafalco han sido mayores que otros años.

Se dice que la Prusia cederá en compensacion de la Saxonia la Frisia al reyno de Hannover, y al Austria la Lusacia, una parte de la alta Silesia, y el condado de Glatz.

Parece que no admite ya duda el que los dos Emperadores saldrán de aquí para Trieste y Venecia el 15 de este mes. Se dice que á fines del mismo estarán ya de vuelta.

Segun escriben de Saxonia se está ya erigiendo, por orden del emperador Alexandro, un suntuoso monumento al general Moreau en el mismo sitio en donde fue herido de muerte. En él deben depositarse sus piernas cuya amputacion le hicieron, y que han conservado en espíritu de vino.

PRUSIA.

Berlin 9 de noviembre.

El ministro Reik y el general Gaudi, encargados de tomar posesion de la Saxonia, salieron el 5 de este mes para Dresde. El último permanecerá allí hasta que se encargue del mando militar el general conde Kleist de Nollendorf.

Se prosiguen con mucha actividad los preparativos para recibir á los Soberanos extranjeros. Parece constante que el rey de Dinamarca se detendrá aquí algun tiempo.

El Principe Regente de Inglaterra ha enviado al feld-mariscal Blucher, príncipe de Wahlstadt, mucha porcion de los mas preciosos instrumentos, y de los objetos mas raros de medicina. Igualmente ha enviado cajas completas de instrumentos de cirugía, cajas de hilas, de vendas, medicamentos propiamente dichos &c. A esto deben añadirse muchos quintales de pastillas para caldos, de chocolate, de bálsamo de heridas &c. Hay en el dia una porcion de comisarios que estan ocupados en repartir estos objetos por las fortalezas.

GRAN BRETAÑA.

Londres 14 de noviembre.

Escriben de Malta que el coronel Rooke, del regimiento núm. 20.^o de húsares, que hace poco tiempo murió en Chipre, ha dexado una preciosa coleccion de medallas y de manuscritos, y que luego que el cónsul de S. M. en Smirna tuvo noticia de su fallecimiento, envió un genízaro á Constantinopla para solicitar las órdenes necesarias, á fin de recoger estos preciosos objetos.

Se ha formado en Londres una compañía que se propone establecer en el Támesis varias clases de embarcaciones movidas por el vapor.

Las cartas de Hamburgo anuncian que habian llegado á aquella ciudad muchos oficiales prusianos, y entre ellos algunos de altas gra-

duaciones, lo qual hace temer á los habitantes que podrá existir algun designio de unir Hamburgo á la monarquía prusiana, especialmente quando saben que la Prusia ha cedido á Hambden y la navegacion del Ems y del Weser al nuevo reino de Hannover.

En 11 dias de navegacion ha llegado aqui un buque procedente de Petesburgo. A su salida no habia nada de nuevo en aquella capital; pero los habiaantes esperaban con impaciencia la vuelta del Emperador, que suponen habria cumplido la promesa de adaptar sus relaciones comerciales á la nueva situacion de los asuntos de Europa.

ESPAÑA. AMERICANA.

Gaceta extraordinaria de Caracas del 5 de setiembre de 1814.

Un solo sentimiento, un mismo espíritu, la paz reyna ya para siempre en las provincias de Venezuela, teatro horroroso hasta ahora de las mas negras y furiosas facciones, la Providencia acaba de extinguir el incendio que iba á devorar hasta la consumacion los restos de esta desgraciado pais. Los monstruos que le despedazaban, muertos en el campo, ó lanzados del continente, solo han dexado por todas partes la impresion sangrienta de sus pisadas, como eterno monumento que transmitirá un horror á las generaciones la memoria de su exécrable existencia.

Venezolanos: vosotros, en cuyos corazones jamas pudo entrar la seduccion ni el temor, sino que siempre respirando aliento y lealtad, corristeis impertéritos á combatir por los mas santos derechos, recibid el premio debido á vuestra gloria y firmeza: descansad. El Gobierno ha visto vuestras operaciones: os considera hombres apreciables y virtuosos, y deseando retribuiros como lo exigen vuestros esfuerzos, se complace de todos modos al comunicaros la mayor victoria que hemos obtenido contra la iniquidad, segun el parte que ha llegado ahora mismo, del tenor siguiente:

El Sr. Comandante de la ciudad D. Rafael Lopez, en oficio del 1.º del corriente me dice lo siguiente:

„No puedo menos de manifestar á V. la feliz noticia de la plaza de Cumaná, pues esta el 29 del pasado enarbó el pabellón nacional de nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, despues de que precipitadamente se fugaron los mandones de ella embarcándose en los buques que tenian el 26 del referido mes, y ha quedado de gobernador provisorio el capitan de navío gobernador de Guayana D. Juan de la Puente.”

Lo que comunico á V. S. por ser una tan satisfactoria noticia, y no quiero se pierda tiempo en remitirla á los pueblos de la Provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Guayra 4 de setiembre de 1814. = Ramon Gonzalez. = Sr. gobernador militar de Caracas.

Madrid 2 de diciembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Guerra.

Al Inspector general de Infantería digo con esta fecha lo siguiente:

» El Rey se ha servido aprobar el sorteo general de los Regimientos de Infantería de Línea y Ligeros, que por su turno deben pasar á los dominios de América quando S. M. tenga á bien determinarlo, de cuyo acto dió parte á V. S. el 7 del corriente, manifestando se verificó con presencia de los Coroneles de los cinco Cuerpos de su arma que guarnecen esta Plaza el dia 1.º del mismo. Pero sin embargo que han entrado en suerte todos los que existen hoy dia en la Península, se ha servido S. M. resolver no se remitan á Ultramar los que antes y en el mismo año de 1808 eran Provinciales, ni tampoco los que se han creado nuevamente despues de la citada época. En consecuencia dispondrá V. S. que los Regimientos de Ordenes Militares, Búrgos, Aragon, Granada, Voluntarios de Gerona y primero de Cataluña á quienes corresponde, siguiendo lo resuelto por S. M., reemplacen los de Truxillo, Orense, Chinchilla, Pontevedra, Voluntarios de Santiago y Cazadores de Mallorca, nombrados para la expedicion de Nueva-España del mando del General Liñan; y por último quiere S. M. que aquellos, con los de Zaragoza y Cantabria, se reúnan á la mayor brevedad en las inmediaciones de los Pucitos de Andalucía Baxa, situándose en los Pueblos que les determine el Conde del Abisbal, á cuyo efecto doy las órdenes competentes á los Capitanes Generales de las Provincias donde se hallan.

De orden de S. M. lo traslado á V. para su cumplimiento en la parte que le toca, acompañándole la relacion mencionada del sorteo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1814.

Escala general de los Regimientos de Infantería de Línea y Ligeros que por su turno deben pasar á los dominios de América quando S. M. tenga á bien determinarlo, con el número que les ha correspondido en el sorteo que se verificó el dia 1.º del corriente, consecuente á la Real orden de 21 de Octubre último.

INFANTERIA DE LINEA.

Cuerpos que han pasado á América desde el año de 1810.

1.º Primer Batallon Americano, 2.º Fernando VII, 3.º Talavera, 4.º Castilla, 5.º Granada, 6.º segundo Americano, 7.º Lorca, 8.º Albuhera, 9.º Saboya, 10. Extremadura, 11. Lobera. (Estan actualmente en América.)

Division expedicionaria de Montevideo.

12. Union, 13. 1.º de Leon. (Al mando del General Morillo.)

Para la segunda expedicion.

14. Truxillo, 15. Orense, 16. Zaragoza, 17. Chinchilla, 18. Pontevedra, 19. Cantabria. (Al mando del Mariscal de Campo D. Pascual Liñan).

Orden que debe seguir para los que se nombren en lo sucesivo.

20. 1.º de Navarra (destinado á Lima), 21. Ronda, 22. Granaderos del General de Andalucía, 23. 2.º de Soria, 24. Castropol, 25. Laredo, 26. Ordenes Militares (á Nueva-España en reemplazo de Truxillo), 27. 1.º de Búrgos (idem en reemplazo de Orense), 28. Aragon (idem en

reemplazo de Chinchilla), 29. Granada (idem en reemplazo de Pontevedra), 30. Lugo, 31. Benavente, 32. 1.º de Asturias, 33. Inmemorial del Rey, 34. Irlanda, 35. 1.º de Soria, 36. Cangas de Tineo, 37. 2.º de Burgos, 38. Betanzos, 39. Canarias, 40. 1.º de la Princesa, 41. 1.º de Guadalupe, 42. 1.º de América, 43. 2.º de Asturias, 44. Mataró, 45. Borbon, 46. Baylen, 47. Ciudad Real, 48. 1.º de Sevilla, 49. Compostela, 50. Malaga, 51. Baza, 52. 2.º de Murcia, 53. Principe, 54. Oviedo, 55. Logroño, 56. Cuenca, 57. Lena, 58. Voluntarios de la Corona, 59. Hibernia, 60. Toro, 61. Plasencia, 62. 1.º de Valencia, 63. Almería, 64. 2.º de Sevilla, 65. Fernando VII, 66. Alcazar de San Juan, 67. Leales Manresanos, 68. 2.º de Mallorca, 69. Sigüenza, 70. 1.º de Badajoz, 71. Granaderos del General del primer ejército, 72. 1.º Voluntarios de Madrid, 73. 1.º de Guadix, 74. Arlanza, 75. 1.º de Córdoba, 76. 5.º de Granaderos, 77. Toledo, 78. 2.º de Guadalupe, 79. Constitucion. 80. Tuy, 81. San Fernando, 82. España, 83. Corona, 84. Africa, 85. Galicia, 86. Mondoñedo, 87. 2.º de Badajoz, 88. Alpujarras, 89. 2.º de Jaen, 90. Granaderos del General del 4.º ejército, 91. Ultonia, 92. Almansa. 93. Palma, 94. Barcelona, 95. Pravia, 96. 2.º de la Princesa, 97. 1.º de Murcia, 98. Monterey, 99. Zamora, 100. Santiago, 101. Carifiena, 102. 1.º de Mallorca, 103. Granaderos de Castilla, 104. Cádiz, 105. 2.º de Guadix, 106. Imperial Alexandro.

INFANTERIA DE LINEA.

Cuerpos de la division expedicionaria de Montevideo.

1.º Cazadores de Barbastro (antes Doyle), 2.º Legion Extremeña, 3.º Voluntarios de la Victoria, 4.º Cazadores de Castilla. (Al mando del Mariscal de Campo D. Pablo Morillo.)

Para la segunda expedicion.

5.º Voluntarios de Santiago, 6.º Cazadores de Mallorca. (Al mando del Mariscal de Campo D. Pascual Linañan.)

Orden que debe seguir para los que se nombren en lo sucesivo.

7.º Voluntarios de Rioja, 8.º 1.º de Iberia, 9.º Voluntarios de Gerona (á Nueva-España en reemplazo de Voluntarios de Santiago), 10. 1.º de Vizcaya, 11. 3.º de Tiradores de Cantabria, 12. 1.º de Tiradores de Cantabria, 13. Tiradores de Cataluña. 14. Voluntarios de Guadalupe, 15. 1.º de Cataluña (á Nueva-España en lugar de Cazadores de Mallorca), 16. Campo Mayor, 17. Cazadores de Cuenca, 18. Voluntarios de Madrid, 19. Voluntarios de Molina, 20. Voluntarios Numantinos, 21. 1.º de Guipuzcoa, 22. 2.º de Guipuzcoa, 23. Cazadores de Carmona, 24. 2.º Voluntarios de Aragon, 25. 2.º de Cataluña, 26. Tiradores de Cádiz, 27. 1.º de Tiradores de Castilla, 28. Voluntarios de Mérida, 29. Tiradores de Bureba, 30. Voluntarios de Cardona, 31. Tiradores de Sigüenza, 32. Voluntarios de Asturias, 33. 4.º de Iberia, 34. Cazadores de Cataluña, 35. Cazadores del Rey, 36. 1.º Voluntarios de Valencia, 37. 3.º de Guipuzcoa, 38. Tiradores de Buza, 39. Voluntarios de Soria, 40. 2.º de Vizcaya, 41. 1.º Voluntarios de Aragon, 42. 2.º Tiradores de Castilla, 43. 3.º de Iberia, 44. 2.º Tiradores de Cantabria, 45. Voluntarios de Jaen,

46. 1.º Tiradores Cántabro, 47. Voluntarios de Navarra, 48. 3.º de Vizcaya, 49. Voluntarios de Alicante, 50. Voluntarios de Leon; 51. Cazadores de Valencia, 52. Voluntarios de Tarragona, 53. Voluntarios de Ribero, 54. 2.º de Iberia.

Habiéndose dignado el Rey nuestro Señor admitir el donativo que como una prueba de la mas respetuosa adhesion á su Real Persona ha hecho Don Juan Gaye de la Casa, administrador ausente de la renta de de Salinas de Santander, de los intereses de seis vales de 300 pesos y dos de 150 por todo el tiempo que permanezcan en depósito en la tesorería de rentas de aquella ciudad, y en la principal de esta provincia, por la responsabilidad de su empleo, ha tenido á bien S. M. mandar que se publique en la gaceta, y se le den las gracias en su nombre.

Igualmente ha mandado S. M. que se den las gracias á D. Manuel Isidro de Granja, y se publique en la gaceta el donativo que ha hecho de los caidos de las alcabalas de la villa de Velilla de San Antonio que posee por título honroso, y que le corresponden hasta el dia de la fecha de la Real cédula de S. M. relativa al reintegro de los derechos de señorios.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Dofia Josefa Sanchez y Bando del Cubo y Narvaez, se presentará en la Secretaría del Gobierno de esta plaza, en donde se la comunicará una orden que la interesa.

El que quiera tomar el arriendo de la fleca del pan del Clot, acudirá el domingo próximo á las dos horas de la tarde á la plaza de San Martin de Provencals, que se rematará al mejor postor.

Hoy sábado se empieza la venta de buey y vaca de superior calidad, al módico precio de ocho sueldos y seis dineros la libra carnicera, en las carnicerías de las balsas de S. Pedro, tras el molino, qual venta es por las tardes.

Mañana por la noche se cierra la suscripcion á la Rifa que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 5 del corriente, en ocho suertes, á saber:

Primera. . . de . . . 900y y seis cubiertos de plata.

Seis. . . de . . . 75y.

Ultima. . . de . . . 150y y seis cubiertos de plata.

Se suscribe en los parages acostumbrados á media peseta en plata por cédula.

Embarcaciones que entraron ayer en este puerto.

De San Juan de Terranova y Alicante en 52 dias, el capitán

Jayme Laudén, inglés, balandra la Rosa, con bacalao á la órden. = De Torreblanca en 5 días, el patron Joseph Bosch, valenciano, laud Espíritu Santo, con algarrobas de su cuenta.

Dieta. De 500 quarteras de trigo de Francia á 91 rs. 4 ds. la quartera, y 400 quarteras de trigo de Idem á 87 rs. 10 ds. la quartera, en casa de Joseph Artes, en la Esplanada.

Otra: De 50 quarteras de garbanzos de Xerez á 138 rs. 4 ds. la quartera, en casa de Joseph Carros, en la orilla del Rechi: esta y la anterior se venden por quarteras, cortanes y medios cortanes; y ambas durarán hoy y el lunes inmediato.

Libro. Tratado de Economía política, ó exposicion simple del modo como se forman, distribuyen y consumen las riquezas. Escrito en frances por Juan Bautista Say, y traducido al castellano por..... Obra útil para toda clase de personas, y necesaria para los que siguen el curso de la Economía política. Consta de tres tomos en octavo marquilla, á 52 rs. vn. á la rústica. Se halla de venta en la oficina de este periódico.

Venta. Quien quiera comprar ó acensar un almacén propio de D. Antonio Bautista, de San Andres de Palomar, acuda al último de la calle de Trentaclaus, ó bien á la calle de San Pablo, entrando á la Riereta, primer piso, donde hallará á su dueño todos los días á las 10 de la mañana.

Retorno. En la Fontana de Oro hay una tartana de retorno para Perpiñán y otra para Figueras.

Pérdidas. En el día 8 del corriente en la Sta. iglesia Catedral se extravió un pañuelo de la faltriguera de cierto señor: el que lo haya comprado, lo avisará en la oficina de este periódico, y se le dará lo que haya pagado por él.

El que tenga en su poder unos damascos carmesies de un dosel, dará aviso en la casa de este periódico, que le darán razon de su dueño, y si el que los tiene es pobre se le gratificará.

Quien haya recogido un muchacho de 8 años, llamado Miguel, sírvase acompañarlo á su padre Jayme Camp, texedor de indianas, que vive en la calle de las Molas, número 10.

Hallazgo. Quien haya perdido una cartera con algun documento, acuda con las señas á la imprenta de este periódico.

Teatro. Hoy se representa la comedia titulada: *la Judit y la muerte de Olofernes*, tonadilla, bayle y saynete.

La lista semanal de los precios corrientes de la plaza, se halla de venta suelta en la oficina de este diario, á dos cuartos.

CON REAL PRIVILEGIO. — En la imprenta de Brusí.

BARCELONA 10 DE DICIEMBRE DE 1814.

Precios corrientes que dá el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta Plaza.

Trigos del País.		peset. la quart.		Alexandria.....		12 à 12½	
Ampurdan..... Aragon..... Valencia..... Dicho cantal.....	23	á		Ancona.....		à	
	20	á	21	Valencia.....		à	
	23	á	24	Andalucía.....		à	
		á		Havas pequeñas.			idem.
Del Norte.		idem.		Tunez y Bona.....		à	
Filadelfia..... Welgast..... Dantzich..... Königsberg..... Zelandia blanco..... Bravante..... Riga y Libau..... S. Petersburgo..... Arcangel.....		á		Escalanova.....		à	
	21	á	21½	Francia.....	13½	à	14
	22½	á	23½	Mallorca.....		à	
	21	á	21½	Havas grandes.			idem.
	25	á		Sicilia.....		à	
	21½	á	22½	Calleri.....		à	
	20	á	21	Algarrobas.			idem.
	19	á	20	Sicilia.....		à	
Tiernos de Levante.		idem.		Iviza.....		à	
Narbona.....	23	á	23½	Valencia.....	4¾	à	5¾
Ancona.....	23½	á	24½	Harinas. libr. catal. el quint.			
Trieste.....	22½	á	23½	Filadelfia primera.....	10	à	
Goro.....		á		Segunda.....		à	
Nápolos.....		á		De centeno.....		à	
Romanía.....	23½	á	24½	De Francia primera.....	11	à	11½
Mar negro.....	22	á	23	Segunda.....		à	
Mezclilla de Sicilia.....		á		pesos de 128 quart. quint. oland. á bordo.			
Fuertes.		idem.		Bacalao de Noruega.....		á	
Termini.....		á		Dicho de Islandia.....		á	
Tangoroch.....	19¾	á	20¾	Pezpalo abierto.....	11	á	12
Mar negro.....		á		Dicho redondo.....	9	á	11
Nápolos.....		á		id. id. ingles á bordo.			
Idra.....		á		Bacalao de Terranova.....	11	á	12
Alexandria ó sea dicho Tarrós.	14	á	15	Dicho de nueva Inglaterra.....		á	
Centenos.		idem.		Lenguas de Schetland.....	14	á	15
Norte.....		á		Frutos de América. libr. catal. el quint.			
Italia.....		á		Azucar de la Havana 3 quint } blco. y 2 quint. quebrado. }	30	à	30½
Lenguadoc.....	14	á	15	Vera-Cruz 1 blanco, 1 quebra.		à	
Cevadas.		idem.		Cobre del Perú.....	28	à	30
Norte.....	9	á	9½	Estaño Idem.....	39	à	40
Sicilia.....		á		Cebo de Buenos-Ayres.....		à	
Tunez.....	11	á	12	Cueros al pelo de Buenos- }	30	à	31
Del Reyno.....	11½	á	11¾	Ayres de peso de 30 à 40 tt }		à	
Mahis.		idem.		Idem de 20 à 30 tt.....	31	à	32
Berberia.....		á		sueldos la tt.			
América.....		á		Cacao Caracas.....	20	à	20½
Valencia.....		á		Maracaybo.....	19	à	19½
Ampurdán.....	14	á	15	Madalena.....		à	
Italia.....				Garvanzos.		idem.	
Berberia.....		á		Guayaquil.....	8	à	8½
Del Reyno.....		á		Catí.....	6	à	
Avichuelas.		idem.		Pimienta de Tabasco.....		à	
Nápolos.....		á		pesetas la tt.			
Ancona.....	18	á	19	Grana plateada.....	29½	à	30
Dlanda.....				Idem negra.....	30	à	30½
Valencia.....				Añil flor Goatemala.....	11½	à	12
Dlanda.....	Dicho flor Caracas.....						
Havones.		idem.		Dicho sobresaliente.....	9	à	
Dlanda.....		á		Dicho corte.....	6	à	

	pesetas el quint.	
Palo Campeche.....	19	à 20
Brasilete Sta. Mirtha.....	43	à 44
Idem Fernambuco.....	160	à 165
<i>pesos de 128 quart. el quint.</i>		
Algodon Fernambuco primera.....	72	à 73
Dicho segunda.....	68	à 69
Guayana.....	64	à 66
Varita.....	64	à 66
Giron.....	58	à 60
Cumana.....	56	à 60
San Andres.....	56	à 58
Caracas.....	52	à 54
Molino.....		à
Nueva Orleans.....		à
Vera-Cruz con pepita.....		à

<i>Otros productos.</i>		
Algodon de Motril.....	}	62 á 64
De Iviza con pepita.....		
Da Levante.....		
<i>Varios géneros y efectos. sueldos la tt.</i>		
Aceyte de viriolo de Inglaterra.....	5½	à
Idem de Francia.....	5	à
Agallas de Alepo negras.....	18	à 20
Idem en sorte.....	10	à 12
Zarzaparilla de Vera-Cruz.....	8	à 9
Cera Berberesca.....	15	à 16
Idem del pais.....	16	à 17
Goma Arábica.....	9	à 10
Idem de Berberia.....	5	à 6

<i>libr. catal. el quint.</i>		
Idem de Sicilia.....	23	à 24
Almendra del pais.....	}	40 à
Idem de Esperanza.....		
Idem de Mallorca.....	30	à
Avellanas del pais.....	28	à
Anís de Alicante.....	40	à
Acero de Trieste.....	20	à 21
Rubia en polvo de Olanda.....	30	à 31
Idem del Reyno.....		à
Idem en Raiz.....		à
Vitriol verde de Inglaterra.....	8	à 9
Idem de Francia.....	7	à 8
Xabon de piedra del pais.....	22	à 24

<i>pesetas el quint.</i>		
Arroz de Lombardia.....	28	à 29
Dicho de Alexandria con sal.....	22	à
Dicho de la Carolina.....		à
Dicho de Valencia.....		à
Dicho de Cullera.....		à
Corcho de 1. ^a y 2. ^a en hojas.....	24	à
Dicho inferior.....	11	à 11½
Cañamo de Ancona.....	55	à 56
Estaño en barra.....	140	à

<i>pesetas la tt.</i>		
Canela de Olanda.....	17	à 18
Idem de la China y en fajitos.....		à
Clavillos.....	6	à 7

Manna de Geraci.....	1½	à 2
Pelo de camello trabajo ingles.....	6½	à 7
Idem trabajo de Francia.....		à
Idem en pelota.....		à
Quina.....	6	à 7
Idem calisaya de Cartagena.....	3	à 3½
Azafran.....	80	à
<i>sueldos el cortan.</i>		
Aceyte fino para comer de la Ribera de Génova.....	56	à 58
Idem bueno del pais.....	55	à 57
Idem del comun.....		à
Idem claro de Mallorca.....		à
Lino de Olanda el mazo.....		à
Número 32.....	12	à
Número 40.....	13	à
Número 48.....	14	à 14½
Número 64.....	20	à
Número 80.....	20½	à 21½

En el mercado del lúnes 5 de Diciembre se pagaron los Aguardientes en Reus la prueba de Olanda á 26 tt. Aceyte á 35 tt. la carga.

Resulta la pipa de 4 cargas con un octavo de refuerzo y 2 aros de hierro à bordo en Tarragona por la prueba de Olanda á 133 tt Aceyte á 173 tt 6½

Barriles indianos de 58 p. c. Botada de roble de Roma- nía la cana. Idem de castaño furnida.

<i>Cambios.</i>	
Londres.....	41 medio.
Paris.....	15 10 cens.
Hamburgo.....	89.
Amsterda m.....	98 medio.
Génova.....	23.
Madrid.....	1 qto. p. c. daño duro por duro á 8 dias. vista.
Cádiz.....	1 medio p. c. idem.
Valencia.....	
Vales Reales.....	65 medio á 66. r. q. p. c. d.

<i>Seguros.</i>	
Alicante y Cartagena.	
Malaga y Gibraltar.....	
Cádiz.....	
Galicia.....	
Havana.....	
Costa firme.....	
Vera-Cruz.....	
Montevideo.....	

Monedas.
 La libra catalana 20 sous.
 El sueldo 12 dineros.
 El real de arditos 24 dineros.
 El peso de 128 quartos 28 sueldos.
 El peso fuerte 37 sueldos 6 dineros.
 128 real-s vn. castellanos equivalen á 119 rs. de ardit.
 Pesos. El quintal 4 arrobas. La aroba 26 libras.
 La libra 12 onzas. 91 castellanas, 104 lib. catalanas.
 Imprenta de Antonio Brusi.